



# **ORIENTACIONES SOBRE LA TIPOLOGÍA DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

**Facultad de Ciencias de la Educación  
Universidad de Granada**

El presente documento profundiza en el punto 4.2 de la Guía para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado y el objetivo no es otro que ofrecer unas orientaciones de mínimos que permitan unificar la estructura de los trabajos presentados por los estudiantes de los diferentes grados.

El TFG se concretará en la realización de un trabajo original cuya extensión máxima será de 20 páginas, o 6000 palabras, sin incluir la bibliografía y los anexos. El formato de presentación deberá respetar las siguientes directrices: letra Times New Roman 12 puntos, interlineado a 1,5 líneas, márgenes superior e inferior a 2,5 cm y derecho e izquierdo a 3 cm, impresión a doble cara, citas y referencias según normativa APA.

[http://grados.ugr.es/infantil/pages/como\\_citar\\_hacer\\_referencias\\_apa](http://grados.ugr.es/infantil/pages/como_citar_hacer_referencias_apa)

En cualquier modalidad del TFG por la que se opte deberá constar en una primera página el Título del trabajo, Autor/a y un Resumen de 250 palabras máximo acompañado de cinco descriptores relacionados con el tema en cuestión (no incluyéndose en los 20 folios dedicados al trabajo en sí).

## Tipología de los Trabajos Fin de Grado

El TFG podrá adaptarse a alguna de las siguientes tipologías:

1. Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.
2. Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Departamentos.
3. Trabajos de investigación educativa.
4. Trabajos de creación artística.
5. Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas:
  - 5.1. Proyectos/Programas de intervención
  - 5.2. Proyectos educativos
  - 5.3. Programaciones didácticas
  - 5.4. Unidades didácticas

Siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas.

6. Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del título.

## 1. Trabajos bibliográficos

Un trabajo bibliográfico es una revisión que tiene por objeto extraer, recopilar, organizar, analizar y sintetizar el material publicado sobre un tema. Se trata de realizar una revisión actualizada utilizando para ello diferentes bases de datos.

Es importante tener en cuenta que para que el trabajo de revisión bibliográfica sea correcto, no podemos quedarnos en la realización de un mero listado y ordenamiento de la bibliografía encontrada, sino que se deben presentar conclusiones respecto a lo encontrado.

La estructura de la revisión bibliográfica en apartado sería la siguiente:

- a) **Introducción, justificación o estado de la cuestión:** En este apartado presentaríamos el tema que vamos a revisar, así como los antecedentes de dicha temática en términos de revisiones ya existentes. Por último justificaríamos la importancia de dicha revisión.
- b) **Objetivo del trabajo.** Pasamos a definir cuáles son los objetivos de nuestro trabajo.
- c) **Método de localización, selección y evaluación de los estudios primarios:** Debemos detallar la metodología de búsqueda bibliográfica estableciendo las palabras claves que hemos utilizado, qué criterios hemos seguido para seleccionar dichas palabras claves, los buscadores utilizados (bases de datos), etc.
- d) **Análisis del tema:** Se sintetizarán los resultados obtenidos tras la búsqueda bibliográfica, identificando las similitudes, diferencias y conclusiones principales de los estudios seleccionados.
- e) **Conclusiones**
- f) **Referencias Bibliográficas:** Se redactará siguiendo la normativa APA.
- g) **Anexos:** Se utilizará este apartado si se cree que agregando ciertas secciones adicionales facilitan la comprensión en algún aspecto del trabajo.

Documentos de ayuda:

<http://grados.ugr.es/infantil/pages/presentacionporescritodelarevisionbibliografica1>

## 2. Estudio de casos

El estudio de caso es una herramienta de investigación fundamental en el área de las ciencias sociales. Analiza temas actuales, fenómenos contemporáneos, que representan algún tipo de problemática de la vida real. Al utilizar este método, se intenta responder el cómo y el por qué, utilizando múltiples fuentes y datos.

Un estudio de casos implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos sociales o educativos. Puede incluir tanto estudios de un único caso como de múltiples casos, siendo su objetivo fundamental comprender las peculiaridades del mismo. Se proponen los siguientes apartados:

- a) **Introducción, justificación o estado de la cuestión:** En este apartado se describen los conceptos que fundamentan el tema a tratar en el estudio de casos. Se responde a los diferentes interrogantes que guían la investigación: cómo, cuando y por qué.
- b) **Presentación y caracterización del caso:** Se redacta el caso o fenómeno a investigar, de la forma más minuciosa y clara posible. Es importante que la transcripción del caso sea objetiva.
- c) **Metodología:** Se explican los parámetros utilizados para analizar el caso incluyendo:
  - a. Instrumentos de valoración
  - b. Procedimiento
- d) **Plan de intervención:** Este apartado tendrá lugar si se considera necesario. El estudio de casos puede ser desde una descripción y análisis exhaustivo del caso, hasta una propuesta de intervención en el mismo.
- e) **Resultados:** En el caso de que se llevara a cabo una intervención, en este apartado se especificarán los resultados derivados de la misma.
- f) **Conclusiones.**
- g) **Referencias Bibliográficas:** Se redactará siguiendo la normativa APA.
- h) **Anexos:** Se utilizará este apartado si se cree que agregando ciertas secciones adicionales facilitan la comprensión en algún aspecto del trabajo.

Documentos de ayuda:

<http://www.udlap.mx/intranetWeb/centrodeescritura/files/notascompletas/estudiodeCaso.pdf>

### 3. Trabajos de investigación educativa

Se incluirán trabajos de investigación relacionados con el ámbito educativo tanto trabajos cualitativos como cuantitativos. La investigación científica incluye no solo el identificar elementos de valor que desconocemos y sería valioso conocer (generando hipótesis u objetivos de investigación originales), reconocer y producir o conseguir los materiales y los métodos adecuados para poder poner a prueba la hipótesis –o satisfacer el objetivo– de modo idóneo, analizar e interpretar los resultados que surgen de la realización del trabajo, sino también hacer que todo lo anterior pueda ser juzgado y eventualmente incorporado a lo que llamamos conocimiento científico en el área de la educación. Se proponen los siguientes apartados:

- a) **Introducción, justificación o estado de la cuestión:** Debe basarse en evidencias en la literatura para establecer originalidad, interés y lógica del problema que se va a resolver, esto debe hacerse con la máxima capacidad de síntesis y enfocando rápidamente desde lo general del contexto a lo particular del trabajo y estableciendo los objetivos y las hipótesis de investigación. Sólo se deben discutir trabajos íntimamente relacionados con la hipótesis que se pone a prueba, y escoger referencias cuidadosamente.
- b) **Método:** Se focaliza en explicar cómo se ha estudiado el problema planteado en la introducción. Se debe describir el número y características de los participantes del estudio, los instrumentos utilizados, mediante qué procedimiento se ha llevado a cabo la investigación y qué tipo de análisis se han realizados para obtener los resultados que se presentan.
  - a. Participantes
  - b. Instrumentos
  - c. Procedimiento
  - d. Tipo de análisis
- c) **Resultados:** En esta sección se presentan las evidencias de los aportes originales que el trabajo ofrece. Es totalmente objetiva y no debería incluir ningún elemento interpretativo. Aquí es donde se explicita cuales fueron los hallazgos cuando hicimos lo que hemos descrito anteriormente en materiales y métodos.
- d) **Discusión y conclusiones:** la Discusión sirve para interpretar los resultados y colocarlos en un contexto más amplio que el del estudio específico así como para establecer las limitaciones y las implicaciones del estudio realizado.
- e) **Referencias Bibliográficas:** Se redactará siguiendo la normativa APA.
- f) **Anexos:** Se utilizará este apartado si se cree que agregando ciertas secciones adicionales facilitan la comprensión en algún aspecto del trabajo.

Documentos de ayuda:

<http://grados.ugr.es/infantil/pages/dialnetcomoescibirunarticulocientifico3216443>

## 4. Trabajos de creación artística

El TFG tipología "Creación Artística" es un trabajo de creación artística, personal y original, sobre un tema educativo concreto, acordado entre cada estudiante y su tutor/a, en el que se evidencia de forma clara un alto nivel de cualificación en el empleo de las ideas y argumentos, tanto visuales como escritos.

La parte fundamental (y la que tiene un específico mayor en la calificación final) de un TFG tipología "Creación Artística" es una imagen, o un grupo de imágenes visuales, ya sean dibujos, pinturas, esculturas, fotografías, vídeos, diseños, cómics, *performances*, instalaciones, o cualquier otra modalidad de la creación artística contemporánea, de calidad artística profesional.

El criterio general que debe orientar la resolución de las obras artísticas y documentos finales que constituyen el TFG, -y que también guiará su valoración por el tribunal correspondiente-, es que sea un trabajo que pueda ser directamente publicado o exhibido en cualquiera de los formatos profesionales de los campos de las artes visuales, de la educación y de la Educación Artística. Por ejemplo:

- una exposición artística personal, en una sala o galería de arte de tamaño medio.
- un cortometraje o vídeo, que pueda ser presentado a certámenes y festivales de ámbito nacional e internacional.
- una obra de net.art,
- un proyecto profesional artístico, cultural o de educación artística que pueda ser presentado a las convocatorias de instituciones públicas y privadas: cooperación, turismo cultural, formación artística de colectivos o grupos con necesidades especiales, etc.
- y en general cualquier otra forma generalmente aceptada de trabajo artístico profesional en los campos de las artes visuales, en la actualidad.

Con el propósito de subrayar este carácter de obra artística que pueda ser directamente expuesta o exhibida o publicada, se sugieren tres opciones fundamentales:

- a) Modalidad "artículo en revista profesional de Investigación Artística": El TFG debe seguir las normas establecidas en alguna de las revistas que publican regularmente en el ámbito de la creación artística en artes visuales. Por ejemplo, las normas de la revista "Artistic Research Journal" (<http://www.jar-online.net/>) .
- b) Modalidad "exposición artística personal, o cortometraje para festival cinematográfico, etc." El TFG deberá consistir en una exposición que realmente tenga lugar en alguna de las salas o galerías de arte, públicas o privadas, de la ciudad o de la provincia de Granada.
- c) Modalidad "Catalogo de exposición artística personal", aunque la exposición no haya llegado a presentarse realmente en una sala de exposiciones, puede elaborarse el catálogo de una futura exposición.

En síntesis, TFG tipología "creación artística", consiste en un grupo de imágenes visuales originales de calidad artística profesional y de una memoria escrita (entre 2.500 y 6.000 palabras)

Estas orientaciones deben ser consideradas como pautas recomendadas y nunca como normas ineludibles. Precisamente uno de los objetivos del TFG tipología "Creación Artística" es descubrir nuevas posibilidades de presentación o representación de ideas en artes visuales y educación, explorando las nuevas oportunidades de producción del conocimiento que hacen posibles las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

**1. PARTE VISUAL**, que es la más importante, consta, a su vez, de dos partes:

1.1. Las obras visuales originales finales para exponer (fotografías, pinturas, esculturas, películas, ilustraciones, etc.)

1.2. El catálogo de todas las imágenes visuales realizadas (bocetos, apuntes, maquetas, etc, así como documentación fotográfica de las fases de las obras definitivas).

## **2. PARTE ESCRITA**

### **2.1. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO**

2.1.1a. TÍTULO. Claro (evitar términos muy vagos y generales y expresiones confusas), descriptivo (indicando cuáles son los conceptos o ideas clave, cuál es exactamente el problema o tema y qué metodología se va a utilizar), concreto (mencionando las delimitaciones de espacio, tiempo, institución, grupos de personas, etc.), y atractivo.

2.1.1b. TÍTULO EN INGLÉS

2. 1. 2. IMAGEN RESUMEN o IMAGEN PRESENTACIÓN. (Mínimo 1 y máximo 3)

Una imagen visual o un pequeño grupo de imágenes que puedan introducir tanto del tema y como la metodología de trabajo.

2.1.3a. PALABRAS CLAVE: mínimo tres términos y un máximo de seis en español.

Los términos compuestos tales como “educación artística”, “foto-ensayo”, “video-performance”, etc, se consideran como un único término. Es recomendable no usar palabras clave que no sean habituales en este apartado en las publicaciones profesionales actuales.

2.1.3b. PALABRAS CLAVE EN INGLÉS.

2.1.3c. IMÁGENES CLAVE. ¿Cuáles son las imágenes visuales que muestran, evidencian, o sitúan el problema, en el sentido o con el enfoque que lo hemos desarrollado?

2.1.4a. RESUMEN (entre 150 y 200 palabras en español)

2.1.4b. RESUMEN EN INGLÉS. (entre 150 y 200 palabras en inglés)

2.1.5. USO DE OTRAS LENGUAS: tanto el título, como las palabras clave y el resumen, estos tres breves textos escritos, pueden aparecer en una tercera o cuarta lengua, bien porque se trate de la lengua materna, o conocida del autor/a, o porque es una lengua vinculada al estudio o actividad profesional que se presenta como TFG, o porque se quieran las posibilidades de difusión del trabajo.

## 2.2. INTRODUCCIÓN:

2.2.1. Definición y justificación de los conceptos clave del TFG. Los conceptos claves hay que definirlos mediante referencias y citas explícitas a las teorías, escuelas, tendencias, autores y autoras, y artistas contemporáneos con mayor reconocimiento sobre esos conceptos. (No son suficientes las definiciones del diccionario de la Real Academia Española u obras genéricas semejantes, ya que estas definiciones corresponden al uso común de la lengua, y no al uso profesional).

2.2.2. Interés actual del tema o problema. Razonar cuál es el interés artístico, social, científico, intelectual, político, personal, etc., del tema en estos momentos.

2.2.3. Estado de la cuestión: ¿qué obras artísticas, movimientos, o tendencias, han trabajado sobre el tema específico del TFG con anterioridad?. Síntesis descriptiva de los principales resultados expuestos y publicados con anterioridad sobre el tema, con especial relevancia en los últimos 5 años. ¿Qué se sabe ya sobre este asunto? ¿cómo se suele abordar? ¿qué queda por hacer que nos parezca más urgente? (Extensión variable)

## 2.3. OBJETIVOS CONCRETOS DEL TFG.

Es conveniente mencionar, entre tres y cinco objetivos muy concretos que correspondan a los elementos centrales y problemas esenciales del trabajo desarrollado.

## 2.4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN/CREACIÓN:

2.4.1. DENOMINACIÓN: Nombre del enfoque metodológico, tanto en español como en inglés.

2.4.2. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS de esa metodología o tendencia de creación artística (¿a qué marco o contexto artístico o conceptual amplio corresponde este enfoque?), ¿quiénes son los PRINCIPALES Artistas o Autores / as que han destacado en la invención o el uso de este tipo de imágenes o procesos de trabajo

2.4.3. Características generales principales.

2.4.4. Técnicas de observación y recogida de los datos empíricos, instrumentos o estrategias de documentación de eventos.

2.4.5. Justificación razonada de la adecuación del enfoque metodológico seleccionado para indagar y resolver el tema, los objetivos del trabajo, y los resultados e imágenes visuales que se han obtenido al final.

## 2.5. PERSONAS Y CONTEXTOS

2.5.1. Descripción del lugar, centros o instituciones, y del contexto general en el que se ha llevado a cabo la experiencia o la investigación.

2.5.2. Relato de los procesos y negociaciones que fueron necesarios para poder acceder a las personas, centros e instituciones.

2.5.3. Descripción de las personas participantes o que han intervenido en la experiencia o investigación: número, edades, sexo, nivel de estudios, etc.,

2.5.3. Fases o secuencia de la acción o del procedimiento de trabajo o de la investigación.

2.6. RESULTADOS: DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN

Exponer de forma clara cuáles son los principales resultados. Contrastar los resultados obtenidos con otros en experiencias o investigaciones o exposiciones semejantes

2.7. CONCLUSIONES ESCRITAS.

2.8. DOCUMENTACIÓN, BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS: específica y actualizada.

2.9. APENDICES DOCUMENTALES: (si fueran necesarios)

## 5.1. Proyectos/Programas de intervención

Un proyecto o programa de intervención surge como una intervención que busca resolver un problema, establecer una mejora y/o instrumentar acciones novedosas en una comunidad concreta. Solamente se incluirán en esta tipología aquellos trabajos en los que se realice un diseño y planificación de un programa de intervención. Si éstos son implementados y evaluados corresponderán al apartado de Trabajos de investigación educativa. Se proponen los siguientes apartados:

- a) **Introducción, justificación o estado de la cuestión:** En este apartado se describirán los motivos que subyacen a la elaboración de la propuesta de intervención. Incluye el análisis de enfoques de otros autores por medio de investigaciones relacionadas con la problemática, documentos de elaboración bibliográfica, otros proyectos que abordaron temas similares o vinculantes, etc. Justifica el por qué de la intervención que se proyecta.
- b) **Análisis de necesidades y priorización de las mismas:** Se señalarán las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades existentes en el contexto que justifican la realización del proyecto.
- c) **Establecimiento de objetivos:** Los objetivos de un proyecto son los logros que queremos alcanzar con la ejecución de una acción planificada. Surgen del diagnóstico de necesidades realizado, y constituyen el punto central de referencia, dan coherencia al plan de acción. Por ello, es muy importante que sean claros, factibles y pertinentes.
- d) **Población beneficiaria del programa:** Es importante recopilar información sobre la población con la que se va a trabajar, la situación de la zona, sus características generales (realidad socioeconómica y cultural), perfil de los beneficiarios.
- e) **Diseño de la evaluación:** En un proyecto de intervención es fundamental este apartado con el objetivo de comprobar si se está desarrollando conforme estaba previsto y ajustar lo más posible el diseño a la realidad. Asimismo es esencial para enriquecerlo y subsanar posibles problemas, con lo cual es imprescindible evaluar todas las fases del mismo. Se divide en los siguientes apartados:
  - a. Tipo de evaluación
  - b. Materiales de evaluación
- f) **Temporalización:** Esquema temporal del proceso que determina la dirección hacia las metas y los requisitos necesarios para poner en práctica el proyecto.
- g) **Diseño de la intervención:** Se especificarán las actividades a desarrollar teniendo en cuenta la metodología a seguir y la siguiente estructura:
  - a. Título de las sesiones
  - b. Justificación
  - c. Objetivos
  - d. Duración

- e. Materiales
- f. Actividades
- g. Criterios de evaluación
- h) **Referencias Bibliográficas:** Se redactará siguiendo la normativa APA.
- i) **Anexos:** Se utilizará este apartado si se cree que agregando ciertas secciones adicionales facilitan la comprensión en algún aspecto del trabajo.

Documentos de ayuda:

<http://www.formajoven.org/documentos/GuiaParaElaborarProyectoFJmarzo2011.pdf>

## 5.2. Proyectos educativos

Se entenderá como plan que se establece para resolver de manera organizada y precisa un problema educativo identificado previamente.

- a) **Análisis de la situación educativa o fundamentación.** En este apartado se describirá la situación educativa que de lugar al proyecto. Delimitar el problema: revisión bibliográfica (búsqueda bibliográfica que ayude al docente a solucionar el problema surgido). Información de proyectos similares para observar cómo se ha desarrollado. Circunscribirlo a un medio o espacio geográfico en un grupo o nivel determinado en un periodo de tiempo específico.
- b) **Definición del problema.**
- c) **Definición de los objetivos del proyecto:** Qué objetivos generales del proyecto se van a trabajar y qué objetivos específicos de aprendizaje se trabajarán en el proyecto.
- d) **Justificación del proyecto:** En este apartado se responde a las siguientes cuestiones que surgen del proyecto: cómo surgió el problema, cómo voy a resolverlo, qué aprendizaje espero que alcance mi alumnado y qué utilidad tiene y quiénes serán los beneficiarios. Todo ello de manera sintetizada a como definición.
- e) **Planificación de las acciones (cronograma de trabajo):** Estructura y secuencia del trabajo a seguir. En este apartado se plantearán las metas parciales en el desarrollo del proyecto, cuándo se deben alcanzar y qué debe presentar el alumnado para evidenciar el logro de esas metas.
- f) **Recursos humanos, materiales y económicos**

En el apartado de recursos humanos se concretará si se permitirá o promoverá el acceso a personas conocedoras del tema como fuente de información.

En cuanto a los materiales necesarios se señalarán los recursos tecnológicos (Tics) que requerirán los estudiantes, así como los diferentes tipos de recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto. Especificar disponibilidad y/o restricciones del material indicado anteriormente.
- g) **Evaluación:** Se debe plantear tanto la evaluación del proceso como de los resultados. En la primera se tendrá en cuenta en función del cronograma establecido (cumplimiento de programación en fecha, tiempos asignados, recursos utilizados...) En cuanto a la evaluación de los resultados se recogerán los logros con los objetivos previstos.
- h) **Redacción del proyecto terminal:** Se sugiere llevar a cabo una matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), es decir llevar a cabo una reflexión sobre el proyecto, sobre lo que funcionó bien y sobre lo que se debe mejorar para la próxima vez que se lleve a cabo en una clase.

Documentos de ayuda: <http://proyectosparaaprender.wikispaces.com/>

### 5.3. Programaciones didácticas

- a. Introducción (justificación del área de conocimiento)
- b. Objetivos de la programación.
  - i. Objetivos generales
  - ii. Objetivos específicos
- c. Contenidos
- d. Criterios de evaluación.
- e. Competencias básicas.
- f. Distribución temporal de contenidos.
- g. Metodología didáctica.
- h. Interdisciplinariedad.
- i. Tratamiento de los “temas transversales”.
- j. Actividades complementarias.
- k. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- l. Materiales y referencias bibliográficas.

Documentos de ayuda:

<http://www.educacion.gob.es/exterior/centros/cervantes/es/proyectoeducativo/programaciongeneralanual/pgainf.pdf>

## 5.4. Unidades didácticas

- a) Selección y justificación del tema de la unidad. Contextualización.
  - a. Relación del tema con los documentos institucionales del centro y la legislación vigente (finalidades el RD, competencias, objetivos de etapa y área, etc.). Finalidad de la Unidad Didáctica.
  - b. Título de la Unidad Didáctica, curso y alumnado a quien va dirigida (especificar la atención a la diversidad).
  - c. Duración prevista de la unidad didáctica (temporalización).
- b) Objetivos didácticos
- c) Contenidos a trabajar:
  - De índole conceptual
  - De índole procedimental
  - De índole actitudinal
- d) Metodología:
  - Principios
  - Métodos
  - Secuencia (enunciado y organización del grupo; tipo de actividades: introducción, desarrollo, evaluación y refuerzo). Lugar de realización, materiales y recursos a utilizar.
- e) Evaluación de la unidad didáctica: qué evaluar, criterios e instrumentos para ello.

Documentos de ayuda:

<http://www.uclm.es/profesorado/irodrigo/PROGRAMACI%C3%93N%20DE%20UNA%20UNIDAD%20DID%C3%81CTICA.pdf>